Contraloría
General Departamento del Chocó
Nit. 818000365-0

NOTIFICACION POR AVISO

LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

HACE SABER:

Que hoy 06 de Septiembre de 2018, se procede a Notificar por aviso al señor **DEYLER EDUARDO CAMACHO MOSQUERA,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 4841082, en calidad de ALCALDE MUNICIPIO DE NOVITA, del AUTO del 29 de agosto de 2018, por medio del cual se Decide un Proceso Administrativo Sancionatorio Radicado No. 500.25.02-030-2018.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el dia siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el articulo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos Sancionatorios.

Contra la Presente Resolución, proceden los Recurso de Reposición ante la Secretaria General y el de Apelación ante el Contralor General del Departamento del Chocó como segunda Instancia, los cuales se pueden interponer dentro de los 5 dias siguientes a la notificación del presente aviso, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Secretaria General de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la calle 27 N°6-40B/ Alameda Reyes.

Anexo: copia de AUTO del 29 de agosto de 2018, por medio del cual se Decide un Proceso Administrativo Sancionatorio Radicado No. 500.25.02-030-2018.

El presente aviso se fija por el término de cinco dias hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la contraloría departamental del chocó a las 8:00 A.M de hoy 06 de septiembre de 2018 y se desfija el dia 13 del mismo mes y año, y se envia a la Dirección de correspondencia: Barrio Camellon, Novita //Email: camachodeyler@gmail.com // teléfono: 3147841324

JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA
Secretario General